



-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL
QUINDÍO INFORMA A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD**

Radicación: 63001-2333-000-2018-00238-00
Referencia: CONTROL DE LEGALIDAD REVISION DE
VALIDEZ DE ACUERDO MUNICIPAL
Demandante: DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
Acto: ACUERDO MUNICIPAL 019 DEL 23 DE
OCTUBRE PROFERIDO POR EL CONCEJO
MUNICIPAL DE BUENAVISTA

Que por auto del día siete (07) de diciembre de 2018, se admitió la acción de revisión de validez del Acuerdo Municipal N° 019 del 23 de octubre de 2018 expedido por el Municipio de Buenavista Quindío *"por medio del cual se modifica el artículo cuarto del Acuerdo 026 del 28 de noviembre de 2012."*

El presente asunto se encuentra surtiendo el trámite en única instancia en esta Corporación ante la cual pueden comparecer para intervenir si a bien lo tienen, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5° del artículo 171 de la Ley 1437 de 2011, durante el término de fijación en lista a partir del día 18 de diciembre de 2018 conforme a lo dispuesto al numeral primero del artículo 121 del Decreto 1333 de 1986.

Armenia Quindío, 14 de diciembre de 2018


DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
SECRETARIA